

Asesoría General de Gobierno

Ciencia eInnovación Tecnológica - Déjase sin efecto el Dcto. CeIT. Nº 2323/20, por el cual se designó al Prof. Juan Octavio Tejeda, DNI. Nº 32.628.956, en el cargo de Secretario de Ciencia y Tecnología de este Ministerio, apartir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:41:24

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa